Contrato de Prestación de Servicios	No. 868 de 2023
Contratista:	MARÍA DEL PILAR MARTÍNEZ FLÓREZ C.C. 53.016.937 de Bogotá
Objeto:	Prestar servicios profesionales a la Subdirección de Salud Ambiental en la implementación del Modelo de IVC, en las entidades territoriales en el componente de seguridad química.
Fecha de Inicio:	26 de enero de 2026
Fechas de Terminación:	25 de julio de 2026

No.	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	PRODUCTO	OBSERVACIONES
1	Presentar un plan de trabajo y cronograma de actividades para el cumplimiento de las obligaciones, el cual deberá ser aprobado por el supervisor del contrato.	1.Definir las obligaciones en el Plan de Trabajo.								Alcance al Plan de trabajo y cronograma de actividades CPS 1537 de 2026, presentado en el mes de enero 2025 con VoBo del referente temático, coordinador Entorno Saludable y supervisor del contrato. Lista de asistencia a Reunión de presentación de productos del equipo GES	Se realiza modificación basado en las observaciones al proyecto normativo de plaguicidas realizadas por la Dirección Jurídica.
		2. Modificación y entrega del plan de trabajo y el cronograma de actividades orientadas al cumplimiento del CPS 1537 de 2025, acorde a las obligaciones estipuladas en el mismo.									
		3. Presentar avances del cumplimiento de las obligaciones en el tiempo definido.									
2	Apoyar técnicamente a la Subdirección de Salud Ambiental en la expedición del proyecto de derogatoria del Decreto 1843 de 1991 y en el proceso de gestión para la formulación del Análisis de Impacto Normativo – AIN de las resoluciones reglamentarias asociadas que lo requieran.	Realizar los ajustes provenientes de la revisión jurídica por parte de la abogada de la Dirección Jurídica del MSPS.								Documento de la propuesta de derogatoria del Decreto 1843 de 1991. Memoria justificativa. Documentos de abogacía de la competencia, desarrollo de la evaluación de riesgos de la OMS. Memorando consulta pública.	Nota: se debe tener en cuenta los tiempos que gasten los abogados, pues eso afecta el cronograma. Para documento de análisis de riesgo de impacto a la salud generada por los productos plaguicidas (revisión sistemática o concepto técnico científico) Para el taller de la ANDI se plantea 2 días
		Realizar memoria justificativa y anexos de protecto de Resolución de notificación de cambio de clasificación del Decreto 1843 de 1991 de OTC a MSF									
		Proyectar Resolución de notificación de cambio de clasificación del Decreto 1843 de 1991 de OTC a MSF									
		Gestionar abogacía de la competencia con MInCIT									
		Realizar documento de análisis de riesgo de impacto a la salud generada por los productos plaguicidas									
		Iniciar gestión de Análisis de Impacto Normativo - AIN- de proyecto normativo de plaguicidas (OAPES/Cooperación Internacional)									
		Enviar proyecto normativo de plaguicidas a Ministerios firmantes del proyecto normativo, a INS e Invima con el propósito de obtener viabilidad técnica.									
		Realizar ajustes proveniente de la revisión jurídica de la Subdirección de Salud Ambienta, Dirección de Promoción y Prevención y de la Dirección Jurídica									
		Realizar socialización de proyecto normativo de plaguicidas a Cámaras de la ANDI relacionadas con productos plaguicidas.									
		Realizar sesiones de socialización de proyecto normativo de plaguicidas a Secretarías de Salud seleccionadas.									
		Consolidar las observaciones realizadas por: Ministerios firmantes INS e Invima Cámaras de la ANDI relacionadas con productos plaguicidas Secretarías de Salud									
3	Apoyar técnicamente a la Subdirección de Salud Ambiental en la validación del Modelo de IVC para el Componente de Seguridad Química con las Direcciones Territoriales de Salud.	Realizar ajustes al documento técnico posterior a la revisión realizada por Referentes temáticas								Documento de orientaciones del Modelo de IVC en el componente de Seguridad Química Listado de asistencia de reuniones	
		Envío oficial a las secretarias de salid o quien haga sus veces del documento final del Modelo de IVC para el Componente de Seguridad Química									
4	Apoyar técnicamente a la Subdirección de Salud Ambiental en la validación de las orientaciones para la identificación de riesgos en salud pública asociada al uso y manejo de plaguicidas con el Instituto Nacional de Salud.	Realizar ajustes según resultado de la revisión por parte de la Coordinadora del Grupo de Entorno Saludables y de la referente temática.								Documento que contiene las orientaciones para la identificación de riesgos en salud pública asociada al uso y manejo de plaguicidas con el Instituto Nacional de Salud. Listado de asistencia de reuniones	
		Participar en reuniones de validación del documento con el INS									
		Realizar la revisión y análisis de las observaciones formuladas por el INS, incorporando los ajustes correspondientes al documento.									
5	Apoyar técnicamente a la Subdirección de Salud Ambiental en el desarrollo de asistencias técnicas presenciales o virtuales a las entidades territoriales de salud en el marco del objeto del contrato.	Apoyar la preparación y desarrollo de las asistencias técnicas dirigidas a las Entidades Territoriales de Salud, en el marco de la gestión de plaguicidas y proceso de validación del documento del Modelo de IVC para el componente de Seguridad Química.								Presentaciones Actas Listados de asistencia Encuestas de satisfacción	Respecto al componente de seguridad química, especificamente del modelo de IVC, se llevará a cabo asistencia técnica regional (Región pacífica y caribe)

	Fecha de Inicio:	**26 de enero de 2026**
	Fechas de Terminación:	**25 de julio de 2026**

No.	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	PRODUCTO	OBSERVACIONES
6	Prestar servicios profesionales en la revisión y proyección de informes, boletines, manuales, normas, lineamientos, conceptos, respuestas a consultas o peticiones y documentos técnicos en general, relacionados con el objeto contractual.	Realizar el apoyo en la generaciòn de respuestas a permisos para experimentación con plaguicidas.								Respuestas a PQRSD y Vigilancia y Control Sanitario para el componente de Seguridad Química.	
		Realizar el apoyo en la generación de respuestas a PQRSD relacionadas con plaguicidas y la vigilancia y control sanitario para el componente de Seguridad Química.									
		Realizar apoyo a demás actividades delegadas por la Coordinación en el marco del objeto contractual									
7	Prestar servicios profesionales a la Subdirección de Salud Ambiental con la elaboración de un informe consolidado que dé cuenta del apoyo técnico prestado al Ministerio de Salud y Protección Social.	Presentar informes mensuales e informe final de la gestión adelantada, relacionada con los procesos de plaguicidas y de la gestión integral de los productos químicos en el marco del contrato prestación de servicios N° 1537-2026.								Documento consolidado de la gestión realizada en el marco del contrato de prestación de servicios MSPS-1537-2026	

Elaborado por:

Firmado digitalmente por María del Pilar Martínez Flórez

MARIA DEL PILAR MARTÍNEZ FLÓREZ
Contratista
Subdirección de Salud Ambiental
Dirección de Promoción y Prevención

Aprobó:

LEYDY JOHANA MORALES CARVAJAL
Subdirectora de Salud Ambiental
Subdirección de Salud Ambiental
Dirección de Promoción y Prevención

Revisó

Firmado digitalmente por Soraida Janeth Toro Sandoval

SORAIDA JANETH TORO SANDOVAL
Referente Técnico
Grupo de Entornos Saludables
Subdirección de Salud Ambiental

Aprobó:

Firmado digitalmente por Jasblehidy Lizarazo Bejarano

JASBLEHIDY LIZARAZO
Coordinadora Grupo Entornos Saludables
Subdirección de Salud Ambiental